PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O N: 40.278....

POR EL CUAL SE NOMBRA COMISARIO POLICIAL DE TOBATI TUYA (ARROYOS Y ESTEROS).-

N. 9562

Asunción, Mayo 25 de 1931.-

Vistos: la propuesta del Jefe Politico de Arroyos y Esteros y el informe de la Inspección General de Policia del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Comisario Policial de Tobati-tuyá (Arroyos y Esteros), al Señor Petronillo Arguello, por encontrarse vacante el cargo.

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-